



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 101- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h35 del día 17 de octubre de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales “Microsoft Teams” de Office 365, la sesión No. 1001-extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Orlando Núñez conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca		1
Orlando Núñez	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Analía Ledesma, Concejala Metropolitana; Luis Alberto Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas; Luis Aguilar, funcionario de la Secretaría de Cultura; Paola Carrera, funcionaria de la Secretaría General de Planificación; Juan Granja, funcionario de la Administración General; Virna Vásconez, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Gonzalo Montalvo, funcionario del despacho del Concejal Orlando Núñez; Norma Villavicencio y Byron Real, funcionarios del despacho del Concejal Fernando Morales; Danny Grijalva, funcionario del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1.-Tratamiento del proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades Del Título Preliminar, para regular el uso de los Símbolos Patrios de la Ciudad de Quito*” propuesto por la Concejala Analía Ledesma, Y resolución al respecto.



- 2.-Tratamiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el distrito Metropolitano de Quito Libro II.3 de Cultura, Título VI "Del encuentro de las culturas de las parroquias rurales". Y resolución al respecto.
3.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. Tratamiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades Del Título Preliminar, para regular el uso de los Símbolos Patrios de la Ciudad de Quito" propuesto por la Concejala Analía Ledesma, Y resolución al respecto.

Siendo las 14h38, ingresa a la sala de sesiones virtuales la Vicealcaldesa Brith Vaca.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: a) insistir en la solicitud emitida mediante la Resolución No. 056-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; y, a la Secretaría de Cultura, sobre sus aportes y observaciones al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades del Título Preliminar, para regular el uso de los Símbolos Patrios de la Ciudad de Quito"; y, b) remitir sus aportes y observaciones a los miembros de esta Comisión, así como a su proponente Concejala Analía Ledesma en un término de ocho (08) días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

Table with 6 columns: INTEGRANTES COMISIÓN, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN, EN BLANCO, AUSENTE. Rows include Paulina Izurieta, Brith Vaca, Orlando Núñez, and a TOTAL row.

La Comisión de Educación y Cultura, resolvió: a) insistir en la solicitud emitida mediante la Resolución No. 056-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; y, a la Secretaría de Cultura, sobre sus aportes y observaciones al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades del Título Preliminar, para regular el uso de los Símbolos Patrios de la Ciudad de Quito"; y, b) remitir sus aportes y observaciones a los miembros de esta Comisión, así como a su proponente Concejala Analía Ledesma en un término de ocho (08) días.



Segundo Punto. – Tratamiento del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el distrito Metropolitano de Quito Libro II.3 de Cultura, Título VI “Del encuentro de las culturas de las parroquias rurales”. Y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: a) enviar el proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales” planteado por el Concejal Metropolitano Fernando Morales a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Secretaría de Ambiente e Instituto Metropolitano de Patrimonio, a fin de que se sirvan remitir sus aportes y observaciones en el término de ocho (08) días; y, b) convocar a mesas de trabajo para su respectivo tratamiento con actores de territorio, redes comunitarias, comunas y otros.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, resolvió: a) enviar el proyecto de “Ordenanza Reformatoria del Código Municipal Libro II.3 de Cultura, Título VI “Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales” planteado por el Concejal Metropolitano Fernando Morales a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Secretaría de Ambiente e Instituto Metropolitano de Patrimonio, a fin de que se sirvan remitir sus aportes y observaciones en el término de ocho (08) días; y, b) convocar a mesas de trabajo para su respectivo tratamiento con actores de territorio, redes comunitarias, comunas y otros.

Siendo las 15h30, la concejala Paulina Izurieta, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, clausura la presente sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 101- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022**

Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-10-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-10-24	